

Desde la Decanatura

Edición #3 · 14 de septiembre de 2022







Sobre las Violencias Basadas en Género en los campus universitarios

Las Violencias Basadas en Género - VBG- son problemáticas sociales bastante complejas debido a que se encuentran "naturalizadas históricamente" y en consecuencia no es común que se identifiquen de manera clara cuando tienen lugar, ni que se avance en ejercicios de denominación, visibilización, transformación y erradicación de éstas de nuestros espacios universitarios.

La toma de conciencia y la identificación de la necesidad de "desaprender" actitudes y maneras de relacionarnos entre seres humanos es fundamental para alimentar los procesos de reflexión personal inherentes al contexto que estamos viviendo en los campus universitarios en Colombia. Lo anterior implica que avancemos en análisis introspectivos mediante los cuales reconozcamos cuál es la forma en que culturalmente nos socializan como hombres y como mujeres, bajo qué estructuras, normas y prejuicios y cómo en muchas oportunidades reproducimos valores que discriminan y violentan a otros/as.

La labor docente como ejercicio académico está dotada también de una labor ética y política, en la que el reconocimiento y valoración del otro/a como sujeto capaz de interlocutar en esa relación de aprendizaje, debe estar fundamentada en el respeto y la consideración de su valía como ser humano con derechos. En esa vía, también debe estar comprometida con una labor de formación de ciudadanos/as que además de formar técnicamente a ingenieros/as, forme a personas que respetan la vida y la construcción de espacios seguros y libres de violencias para todas y todos.

Los y las estudiantes también tienen una co-responsabilidad, que tiene que ver con el desarrollo del pensamiento crítico y con asumir el compromiso como sujeto/a activo/a de la universidad, de emprender acciones transformadoras de las violencias, que apelen a estrategias creativas y de pedagogía restaurativa, y no a ejercicios que reproducen más violencias y no dejan evidencia de una adecuada reparación para las víctimas ni de debido proceso para los presuntos/as victimarios/as.

El escrache como herramienta de denuncia social está avalado por la Corte Constitucional, pero quien lo hace debe tener presente las responsabilidades que éste implica y además tener en cuenta que no puede ser una estrategia aislada, ni única, sino que debe articularse con procesos de atención y erradicación de las violencias de género, que involucren garantías para las presuntas víctimas y victimarios. Es importante tener en cuenta lo que la Corte Constitucional, en la Sentencia T-275 de 2021, indicó que: "la falta de certeza sobre la culpabilidad del acusado y los graves riesgos de afectación que estas denuncias suponen para sus derechos, exigen que las mujeres que acudan al "escrache" como herramienta de denuncia sean especialmente cuidadosas y responsables con la información que divulgan".

Invito a la comunidad de la Facultad de Minas y de la Universidad Nacional en general, a realizar una profunda reflexión sobre la necesidad de ampliar las discusiones y los debates desde una mirada constructiva, pedagógica y en paz, en donde tomemos como referencia los ejercicios de construcción de memoria y reparación a las víctimas, que en el país se han venido adelantando a propósito del fin del conflicto armado interno que sufrimos por tantos años. La apelación a la violencia simbólica no es la salida para erradicar las Violencias Basadas en Género, por lo que hago un llamado para que de manera co-responsable, todos y todas los que hacemos parte de esta comunidad académica, propongamos y apliquemos ejercicios pedagógicos de reflexión sobre la manera en que aprendimos a ser hombres y mujeres y que comprendamos que el ejercicio de "deconstrucción" y transformación como seres humanos promotores de la equidad de géneros y la no violencia, es un ejercicio permanente, diario y progresivo, que debe realizarse de manera conjunta y comprometida. Quisiera que todos los integrantes de la comunidad universitaria reflexionaran sobre estos asuntos y propusieran soluciones que incluyan estrategias creativas y pacíficas para identificar y erradicar las violencias de nuestros campus universitarios.

Desde la Decanatura hemos abierto espacios para la discusión sobre la necesidad de erradicar las violencias basadas en género, para el reconocimiento y respeto a las diversidades, para la formación en teorías de género, la identificación y transformación de brechas e inequidades, así como para conversar sobre las masculinidades no hegemónicas. También hemos generado espacios de clase en donde conversamos sobre estos temas y consolidamos prácticas comunicativas y de aula, seguras para las mujeres y hombres que allí se encuentran. Por tanto, nuestro compromiso está vigente, pero sin el apoyo de todas y todos no podremos lograrlo.

Te invitamos a conocer el micrositio de equidad de géneros, donde encontrarás registro del trabajo que realizamos en la Facultad

https://minas.medellin.unal.edu.co/equidad-de-generos/

Conoce la Ruta de Atención de violencias basadas en género y violencias sexuales https://minas.medellin.unal.edu.co/images/Bienestar/ruta_de_evacuacion.pdf

